

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-293

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 28/11/2017 2:29 p.m.

Para: GABRIEL FLOREZ <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>; PROCURADURIA 74 <projudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (837 KB)

2017-293 Auto Admite.pdf; demanda REDI (SEBASTIAN VELARDE).pdf;

Popayán, 28 de noviembre de 2017

Expediente: 2017-293
Actor: Sebastian Velarde Millan y otros
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Ejercito Nacional
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

Representante Legal de **NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador